

INSTRUCTOR DE DANZA

A- DATOS GENERALES DEL PUESTO:

- 1- CÓDIGO: 10670502
- 2- PUNTOS OBTENIDOS: 204
- 3- GRADO: 10
- 4- SUELDO BASE: B/. 900.00

B- NATURALEZA DEL PUESTO:

Cargo de Nivel Técnico de Complejidad Promedio que organiza diversos grupos (niños y adolescentes) de danzas folklóricas, modernas o contemporáneas. Imparte clases y realiza investigaciones.

C- TAREAS Y COMPETENCIAS:

TAREAS	COMPETENCIAS
1-Formar conjunto de danzas folklóricas, modernas o contemporáneas de estudiantes universitarios.	<u>CONOCIMIENTOS:</u> Creación y organización de eventos culturales.
2-Impartir clases de danza a niños, adolescentes, tercera edad.	Danzas modernas o contemporáneas.
3-Enviar nota a los padres de familia sobre la información del conjunto de danzas para su aprobación	Grabaciones musicales.
4-Realizar ensayos del grupo infantil, adolescentes y tercera edad.	Danza folklórica.
5-Verificar que los estudiantes cuenten con los requisitos para la presentación	Montaje.
6-Supervisar la presentación del grupo de danza.	Costumbres y tradiciones.
7-Desarrollar investigaciones sobre danzas y bailes folklóricos	Redacción y ortografía.
8-Recopilar nuevos temas musicales para la práctica del conjunto.	<u>HABILIDADES/DESTREZAS:</u> Visomotora.
9-Elaborar informes de las actividades en procesos o concluidas.	Comunicarse eficazmente.
10-Realizar otras tareas relacionadas a su cargo que contribuyan al logro de los objetivos de la unidad.	Reconocimiento de música.

	Redactar informes técnicos.
	Agilidad corporal.
	<u>ACTITUDES/VALORES:</u>
	Responsabilidad.
	Puntualidad.
	Integridad.
	Compromiso Institucional

D- ESPECIFICACIONES DEL PUESTO (Requisitos Mínimos)

1- EDUCACIÓN:

1.1- Título Universitario a nivel Técnico ó 3 años aprobados a nivel de Licenciatura en Danza.

1.2- Estudios Universitarios incompletos a nivel Técnico o de Licenciatura hasta 2 años aprobados.

2- EXPERIENCIA:

2.1- De un (1) año y siete (7) meses a dos (2) años como Instructor de Danzas.

2.2- De un (1) año y un (1) meses a un (1) año y seis (6) meses en labores relacionadas al cargo.

3- RESPONSABILIDADES:

3.1-POR TOMA DE DECISIONES: Cargo de Nivel Técnico de Complejidad Promedio que exige toma de decisiones.

3.2-POR MANEJO DE INFORMACIÓN CONFIDENCIAL: No tiene.

3.3-POR MANEJO DE CONTACTOS INTERNOS: Cargo de Nivel Técnico de Complejidad Promedio que exige Contactos Internos para su desempeño.

3.4-POR MANEJO DE CONTACTOS EXTERNOS: Cargo de Nivel Técnico de Complejidad Promedio que exige Contactos Externos para su desempeño.

3.5-POR SUPERVISIÓN DE PERSONAL: No aplica.

3.6-POR MATERIALES, HERRAMIENTAS, EQUIPOS Y/O MAQUINARIAS: Mínima.

3.7-POR VALORES: No aplica.

E- ESFUERZO:

1-ESFUERZO FÍSICO: Regular.

2-ESFUERZO MENTAL Y/O VISUAL: Cargo de Nivel Técnico de Complejidad Promedio que exige Esfuerzo Mental y/o Visual.

F-CONDICIONES DE TRABAJO:

1-AMBIENTE DE TRABAJO: Normal.

2-RIESGO LABORAL: Regular.